

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud
Instituto de Salud Pública
ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por no haber sido posible practicar la notificación correspondiente a los propietarios de los animales presuntamente abandonados e ingresados en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid (calle de la Fortuna, número 33, 28044 Madrid), se procede a la siguiente publicación a los efectos indicados en los artículos 19, 20 y 21 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de 26 de julio de 2001.

Asimismo, se informa a los propietarios de los animales que de acuerdo con el artículo 18 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales del Ayuntamiento de Madrid, disponen de un plazo de diecinueve días para su recuperación, abandonando previamente los gastos correspondientes. Transcurrido dicho plazo sin que el propietario lo hubiera recogido, el animal se considerará abandonado.

Notificación de recogida y depósito de animales

Número de registro. — Chip. — Nombre del titular. — Domicilio

2009000472. — 941000000454098. — Beatriz Valbuena Mejías. — Calle México, número 6, segundo B (Fuenlabrada).

2009000415. — 941000000678747. — Luis Alberto Fresneda Escribano. — Calle Manuel de Falla, número 8, segundo C (Madrid).

2009000382. — 941098102170403. — Marcio Dossanto Fratili. — Calle Villanueva, número 2, primero (Madrid).

2009000381. — 941098102166209. — Marcio Dossanto Fratili. — Calle Villanueva, número 2, primero (Madrid).

2009000184. — 941000002397322. — Antonio Martínez Redondo. — Calle Potes, número 7, quinto B (Madrid).

En Madrid.—La jefa del Departamento de Servicios Veterinarios, María Luisa Conty Gago.

(02/1.828/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud
Subdirección General de Salud Pública

Publicación de acuerdos de inicio y propuestas de resolución de expedientes sancionadores en materia de limpieza y saneamiento de viviendas.

Según lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se relacionan a continuación la incoación de expedientes en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4. del Plan General de Ordenación Urbana y los artículos 137.1.d) y 140.2.c) de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que autoriza la adopción de medidas administrativas para asegurar la protección de la salud de las personas.

Los interesados disponen de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones, presentar documentos y proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. Los mismos se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y deberán dirigirse a Madrid Salud, Subdirección General de Salud Pública, sito

en la calle Juan Esplandiú, números 11-13, donde, asimismo, podrán solicitar vista del expediente.

Relación de expedientes iniciados

Número de expediente. — Titular. — Fecha de incoación. — Medida prevista

207/2009/00022. — Margarita Cruz Hernando. — 22 de enero de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/00028. — José Luis López Estrada. — 20 de enero de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/00051. — Trinidad Torcuato Román. — 20 de enero de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

Madrid, a 28 de enero de 2009.—La jefa de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental, Carmen Ortiz Fuillerat.

(02/1.588/09)

ALGETE

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Algete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Economía y Hacienda.
 - c) Número de expediente: SER26/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción: recogida de contenedores para objetos voluminosos en el término municipal de Algete.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 90.000 euros, excluido impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 4 de febrero de 2009.
 - b) Contratista: "Madrileña de Contenedores y Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada".
 - c) Importe de adjudicación: 42.392,16 euros, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Algete, a 19 de febrero de 2009.—El concejal de Economía y Hacienda, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(02/2.239/09)

ALGETE

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Algete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Economía y Hacienda.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: atención a personas mayores en el centro de atención diurna de Algete.
3. Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 24 de noviembre de 2008.